ALCALDÍA DE PEREIRA

2019-256

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal _____ Informal X Dirección: Calle 13 y 14. Pinares. Frente a la clínica.
Comuna o Corregimiento: _____ Tel: _____
Nombre o Razón Social: _____
Nit o Cedula: Sin datos.
En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
Nombres: Jhon Fredy Morales, Jorge Martinez.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en dónde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizo visita Atendiendo derecho de Peticion. de 2019 al momento de la visita no se encontraron Ventas en el espacio publico. Por Orden de la direccion de espacio Publico se Deja Personal de Controladores en el sitio para que efectuen control constante y se informe de cualquier Novedad.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).		Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 29 Mes: Agosto Año: 2019 Hora: 10:00 Am

Jhon Fredy Morales.
Nombre del Funcionario o Contratista

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el articulo 7 del decreto 258 de 2019 el cual Deroga el decreto 400 y 401 de 2010

Sin datos
Nombre de quien atiende la visita. C.C

SIG
Sistema Integrado de Gestión